

1

PRESENTE SU CARTA

Dirigida al Consejo de Administración.

Puede entregarla de una de estas formas:

- Firmada digitalmente y enviada por correo.
- Firmada a mano y entregada personalmente en la Cooperativa, junto con la fotocopia de su cédula.



2

INCLUYA EN LA CARTA

- Motivo de la renuncia.
- Nombre completo y número de cédula.
- Cuenta IBAN de un banco externo para la devolución de ahorros y capital social.
- Correo electrónico y número telefónico de contacto.



3

ADJUNTE**ID**

- Fotocopia de la cédula.
- Documento de trámite de renuncia a Coopebanpo debidamente firmado.



1

DEVOLUCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

Si no tiene deudas pendientes, se realizará un año después de la fecha de aprobación de su renuncia, siempre que, en este período, el monto de capital social por devolver no supere el 5% del capital social de la Cooperativa.

2

SI SUS DEUDAS SON MAYORES AL CAPITAL SOCIAL

Su renuncia es válida, pero la devolución se realizará una vez que cancele la totalidad de sus obligaciones.

3

SI SUS DEUDAS SON MENORES AL CAPITAL SOCIAL

Un año después de la renuncia, su capital social se aplicará para cancelar la deuda. El remanente, si existe, se depositará en la cuenta indicada en su carta de renuncia.

4

AJUSTE EN TASA DE CRÉDITO

Al cambiar su condición de no asociado, la tasa de su crédito aumentará automáticamente según lo indicado en su pagaré.

5

TASA DE DESCUENTO EN CIP

Si solicita descuento anticipado de sus inversiones a plazo se aplicará un descuento del 5% anual por cada año de anticipo.

6

ACCESO A LA APP Y AHORROS

Su acceso a la app de Coopebanpo será desactivado automáticamente. Los ahorros navideños o escolares se depositarán en la cuenta indicada en su renuncia, con el cobro correspondiente por retiro anticipado.

7

PLAZO DE DEVOLUCIÓN

Una vez cumplido el tiempo establecido, la devolución se realizará en un plazo máximo de 10 días hábiles.

NOTA IMPORTANTE

La devolución del capital o de los ahorros se reflejará como un movimiento interno en su inversión a la vista, para posteriormente realizar el SINPE a la cuenta indicada.